

---

## Ilustración interrumpida, independencia inacabada: Blanco White y *El Español*

---

LUNDEN MACDONALD

METROPOLITAN STATE UNIVERSITY OF DENVER

José María Blanco y Crespo nació en 1776 en Sevilla y, aunque educado para el sacerdocio, fue un incansable defensor de todo proyecto de reforma ilustrada. Sus esfuerzos y frustraciones en este campo le llevaron a afirmar que España era una nación premoderna, viviendo a la sombra de la razón continental. Tal fue su convicción ilustrada y el conflicto que dicha convicción estableció con su profesión sacerdotal que le llevó a reconocer la imposibilidad de compatibilizar su posición de cura con su identidad de filósofo. También imposible fue su meta de “ilustrar” su patria desde la península. Al final, optó por el camino filosófico y la emigración—decidiendo así tanto el curso de su vida como el camino de su trabajo intelectual.

En este ensayo se explora *El Español* (1810-1814), producto intelectual del auto-exiliado Blanco White, inspirado por su patriotismo iluminado y dirigido a una audiencia transatlántica. El presente trabajo se lleva a cabo en dos fases. Primero, se realiza un breve recorrido histórico de la España de la primera década del siglo XIX, durante la cual Blanco estrenó su primer esfuerzo periodístico político-filosófico: *El Semanario Patriótico* (1808-1809). Luego, se examina la Inglaterra decimonónica con la intención de detallar las diferencias político-sociales entre este país y la España que Blanco había abandonado—diferencias que posibilitaban la producción británica de *El Español*. De allí, se propone una lectura crítica de *El Español*, apoyada por citas del mismo periódico, que descubre el programa ilustrado y la visión patriótica-moral de Blanco White. Al examinar así tanto la producción como la recepción de *El Español*, se iluminará el ninguneo histórico sufrido por su autor debido a la expresión de un espíritu ilustrado y un patriotismo crítico que amenazaba el efímero poder de la corona española e intentaba dar voz a la posible democracia española.

En los albores del siglo XIX, España luchaba internamente para compaginar la presión de las influencias modernizadoras exteriores de la Ilustración europea con el enorme peso de la tradición institucional en la Península. A pesar de su compromiso religioso públicamente visible, Blanco se incorporó plenamente a las conversaciones acerca del adelanto y reforma que teóricamente podrían resolver las tensiones socio-políticas del país. De 1808 a 1810, Blanco había intentado expresar tanto su crítica como sus sugerencias progresistas en *El Semanario Patriótico*,

---

periódico publicado bajo la protección editorial de Manuel José Quintana, y concebido como resistencia a lo que Blanco denominaba las “tiranías” de España: los franceses y la amenaza de Napoleón, la intolerancia religiosa y la actitud ciega del gobierno español hacia las colonias (Moreno Alonso 50-51). Estas tres tiranías inspiraron el eje de su argumento sobre el patriotismo español, la libertad y la situación colonial de ultramar en *El Semanario Patriótico*.

La crítica de Blanco se originó en torno a la corona española y a la asociación entre ella y la Iglesia católica. Aunque pretendía “modernizar” e “ilustrar” la España dieciochesca, el Despotismo Ilustrado de Carlos III se basaba en el absolutismo monárquico tradicional y en la preservación de la íntima relación entre Corona e Iglesia. Mediante la centralización sistemática del país y la renegociación de la relación Corona-Iglesia, Carlos III intentó dar sustancia a una identidad nacional que reflejara tanto la modernidad europea como la religiosidad y dedicación monárquica de los Reyes Católicos. Quería suprimir los murmullos de afrancesamiento que habían llegado con los Borbones y redefinir la pureza de sangre española para el mundo contemporáneo. No obstante, el lazo irrompible que el rey mantenía con la historia de ésta problematizaba irrevocablemente la integración de España en el futuro europeo.

La resultante identidad nacional propuesta por Carlos III (después mantenida por Carlos IV) era una identidad mimética, basada en el modelo jerárquico e incuestionable de Rey→Iglesia→aristocracia→pueblo. Esto por su parte influía en el concepto decimonónico del patriotismo hasta el punto en que la identidad nacional española era mimética, también lo era el patriotismo—el cual se cualificaba según el nivel de reproducción de palabras e ideologías monárquicas y religiosas. La expansión española en las Américas le añadió una dimensión más al tema patriótico, ya que el gobierno y la ciudadanía coloniales se replicaron en tierra ajena según la estructura social peninsular.

Según Blanco lo describió en *El Semanario Patriótico*, el patriotismo español dieciochesco era un patriotismo vacío, sin conciencia—la falta de conciencia nacional impedía cualquier tipo de movimiento hacia un futuro ilustrado en la Península. Blanco sugirió que el patriotismo auténtico sería la pura expresión de la *voluntad* de la gente, lograda tras la exploración crítica y la decisión ética. Blanco declaró que la voluntad era la “presencia de Dios dentro del hombre,” y que su expresión constituiría una moralidad intachable e individual, libre de toda dominación ajena.<sup>1</sup> Cuando la voluntad individual coincide con otras voluntades individuales, nace la conciencia de una nación. Blanco confirmó que ser patriota requería escuchar la voluntad de la gente (el Dios adentro) para luego negar la identidad mimética a favor de una moralidad independiente de cualquier sistema

---

de gobierno que no fuera representativo de la voluntad colectiva de los ciudadanos.

Blanco afirmó que solo el patriotismo ético, junto con la conciencia nacional auténtica, podría dar impulso a la ilustración, la modernización y el éxito de España. Pero a la llegada del siglo XIX, Blanco vio que la brecha entre el gobierno español y el de las naciones revolucionarias de Francia y Estados Unidos—cuyos gobiernos ahora se basaban en los principios de “libertad, igualdad, y fraternidad”—se hacía cada vez mayor. Estaba claro que la duda y el cuestionamiento populares no tendrían lugar en la política española; por eso, tampoco sería posible la verdadera representación del pueblo. Esta contradicción hizo que fuera imposible compaginar el presente de España con el futuro ilustrado de la Europa continental. Blanco opinó que España estaba atrapada, mirando simultáneamente hacia atrás y hacia un futuro inaccesible.

Atrapada de forma similar estaba la información misma. Los límites impuestos por la censura oficial prohibían la diseminación de ideas que, según Blanco, abrirían paso al desarrollo de la identidad nacional y del patriotismo auténtico. Desde el principio, Blanco esperaba que la prensa periódica fuera el vehículo de intercambio intelectual libre en la península. Sin embargo, la información de la prensa se diseminaba en una única dirección: tanto los liberales reformistas como los antirreformistas le *entregaban* información y opiniones al público español, pero no *representaban* en sus artículos la opinión y el estatus de sus propios lectores. No había *diálogo*, ni entre los mismos ciudadanos españoles, ni entre el pueblo y las instituciones que lo controlaban.<sup>2</sup>

Pese a estas limitaciones, se notaba un fuerte miedo institucional al poder de la prensa, y se sentía vivazmente la presión de la censura que callaba la voz de los periódicos. La censura se destinaba a mantener al público en un secuestro intelectual, aunque no pudo detener la evolución de ideas concebidas por la minoría ilustrada. A pesar de sus esfuerzos de censura, sin embargo, el gobierno nunca pudo contener por completo la publicación de los folletos y periódicos que circulaban por la Península.<sup>3</sup>

*El Semanario Patriótico* fue diferente. Irónicamente, el nombramiento oficial de un censor que también contribuía con artículos a la publicación le había facilitado a Blanco la capacidad dialógica en *El Semanario*. Quintana siempre abogaba por cuanto libertad fuera posible en la publicación de *El Semanario*. En el *Prospecto* para el primer número del periódico en Madrid, Quintana escribió que “Es pues de absoluta necesidad dar a este resorte moral quanta elasticidad sea posible, y para ello no hay mejores medios que los que proporciona la imprenta en los papeles periódicos; destinados por su naturaleza a excitar, sostener y guiar la opinión pública” (Blanco White, *El Semanario Patriótico* 1:3). Tanto Quintana como

---

Blanco veían la posibilidad de usar la prensa periódica para facilitar el desarrollo de la conciencia nacional ilustrada y ambos desafiaban a la Junta con sus palabras escritas, convencidos de que el diálogo inspirado por el periódico posibilitaría una moralidad crítica y patriótica para el pueblo español.<sup>4</sup>

Sin embargo, Blanco no consideraba el diálogo y el resultante patriotismo como un regalo que les llegaría gratis a los ciudadanos españoles—tendrían que ganárselo mediante el trabajo y la participación. En *El Semanario Patriótico*, Blanco propuso que el verdadero patriotismo era una *responsabilidad voluntaria* hacia la patria, producida por la reflexión crítica y la ilimitada determinación del futuro individual y colectivo. Para lograr esto, el pueblo español tendría que saber pensar, tendría que rechazar los siglos de formación intelectual inadecuada que solo habían servido para instruir al pueblo en cómo modelar el sistema mimético, tendría que negar la ciega aceptación de la voluntad del Rey a favor de encontrar su propia voluntad y tendría que dedicarse a una verdadera ilustración progresiva y progresista.

Este modelo de responsabilidad dialógica cívica y secular no había existido en la España anterior. Incluso los pensadores más progresistas del país se limitaban a “instruir” a los españoles a seguir diversos modelos limitados. De joven, Blanco había identificado el paradigma del pensador español limitado con la figura de Feijoo. Con su proyecto de *desengaño*, Feijoo sí se acercó críticamente a las dimensiones sociales de la cultura española, pero siempre dejando a la Iglesia, no a la razón misma, guiar la moralidad. Encuadrando su posición dentro de los límites de la fe católica, Feijoo compartimentaba la razón y la religión así aseverando que los efectos de las acciones del hombre se juzgarían dentro de los parámetros de la ley divina: “Las contradicciones internas del proyecto racional moderno de Feijoo y sus constreñimientos pre-modernos [sugieren que], mientras el *desengaño* es un proyecto liberador y reformador, es insuficiente porque se trata solamente de las *consecuencias* del error, y no de las *premisas* de cómo y por qué este conocimiento erróneo se institucionalizó. . . . Feijoo expone los errores pero no los *juzga*” (Mann MacDonald 85).

Blanco estaba convencido de que el diálogo racional remediaría el atraso crítico de los españoles, abriendo paso a la incorporación de una dimensión moral, basada en la identificación de la voluntad individual del hombre, fuera de la Iglesia. El diálogo propuesto por Blanco “produciría una conciencia razonada” y el resultado “tendría que cambiar la privilegiada posición epistemológica de autoridad de la inmanencia de las instituciones a la mente trascendental, al ser y al proceso racional. En este sentido, el argumento era sencillamente la negativa de aceptar una subjetividad limitada nacida de la aceptación de regulaciones y absolutismos”

---

(Mann MacDonald 90). *El Semanario patriótico* representó el primer paso de Blanco hacia un nuevo paradigma de pensamiento ilustrado español—más allá de los Feijoo o de los Jovellanos que dominaban el discurso unidireccional con sus proclamaciones restringidas y fatalmente atadas a las instituciones dominantes de España.

Así la publicación de *El Semanario Patriótico* estableció en España un nuevo paradigma para la libertad de prensa basado en el diálogo abierto y en la representación de la opinión popular. Como escribió Blanco White en su autobiografía, *The Life of the Rev. Joseph Blanco White, Written by Himself, with Portions of his Correspondence*:

The Semanario, being the only publication in which something like philosophical views on public matters had appeared for the first time in the Peninsula, gave an idea to the Junta (a most timid and selfish body) of the power which the Press could exert over men's minds. Our few weekly pages were read with avidity by the better classes. In spite of our want of liberty, our readers clearly perceived that we had much more to say than we expressed; and thus curiosity was awakened upon subjects of which the Junta felt the greatest horror. Nor were certain individuals less alarmed by the probability that facts would be stated in our Journal more accurately than the collective body of those who governed the country wished. (147)

Blanco escuchaba la voz del pueblo—sus dudas, sus cuestiones, sus contradicciones—y la incorporaba a su periódico, por primera vez animando a los españoles a una participación cívica-política que era informada, abierta y, según Blanco, patriótica y moral.

Aunque al comienzo la recepción (tanto popular como institucional) de *El Semanario* fue excelente, su efecto no sería duradero. Según la Junta, el estímulo popular provocado por su publicación olía a revolucionario y constitucionalista (Goytisolo 2010), y eso aumentó el miedo institucional—provocando una censura más exigente. A pesar de los esfuerzos y de la influencia de Quintana, con el tiempo hasta el público “ilustrado” en Madrid y Sevilla acabó rechazando el programa de ilustración y el energético “patriotismo” de Blanco; el joven cura empezó a correr peligro de ataques a su persona y a su reputación. Al fin, *El Semanario Patriótico* acabó siendo víctima de la misma censura que inicialmente lo había protegido. Se cerró la publicación sin lograr el progreso que Blanco tan ferozmente había proclamado.<sup>5</sup>

La desilusión del fracaso de *El Semanario Patriótico* inspiró a Blanco a buscar otras opciones para la diseminación de sus ideas. La España decimonónica se

---

había revelado como tierra infértil para la labor intelectual de Blanco, y el cura empezó a pensar que Inglaterra sería el único lugar, tanto geográfico como filosófico, donde podría desarrollar su plataforma reformista. Blanco contrastaba la libertad intelectual y la progresiva política británicas con el ambiente represivo del Antiguo Régimen de España, y vio la oportunidad de lograr varias libertades que nunca obtendría en su tierra natal—libertades británicas que, irónicamente, le posibilitarían un patriotismo español auténtico.

En primer lugar, la política inglesa le ofrecería a Blanco la ocasión de ejercer su pensamiento filosófico sin las restricciones religiosas que había experimentado en España. Tras un revolucionario siglo XVII, la Inglaterra dieciochesca vio una secularización del pensamiento que había empezado con el erasmismo y luego evolucionó bajo la influencia filosófica de Descartes, Newton y Bacon. Con la ascensión de King James II al trono en 1685, la tolerancia religiosa llegó a ser política nacional.<sup>6</sup>

De allí nació un Nuevo Régimen basado en el cuestionamiento del gobierno, la hegemonía de la burguesía y la búsqueda de la utilidad provechosa de la ciudadanía—valores sumamente ilustrados (Pereira-Muro 155). Al nivel filosófico, la aceptación de la supremacía de la razón sobre la revelación le quitó poder tanto a la Corona como a la Iglesia. Después de la *Glorious Revolution* de 1688, en la cual tomaron poder William y Mary, se escribió el *Bill of Rights* inglés—acto que abrió paso tanto a la Revolución Americana como a la escritura de la Constitución de los Estados Unidos. El desarrollo del gobierno inglés llegó a ser un modelo mundial para toda la estructura política moderna—modelo que, según Blanco, capacitaría el diálogo necesario para resolver los problemas de los países “atrasados” como España.

Considerando el potencial que una situación británica podría proporcionarle, el joven cura dejó España para establecerse en Inglaterra y nunca regresó. Rebautizándose “Joseph Blanco White,” nuestro autor abarcó el proyecto de la reforma y la ilustración de España desde Inglaterra. Reconociendo la futilidad de alterar la historia institucional de su madre patria, Blanco White volvió el ojo a un nuevo horizonte: las colonias americanas. Aprovechándose de todo lo que había aprendido durante su etapa periodística en la Península, ahora se enfocaba con rigor en la gran esperanza del Nuevo Mundo, literal y figurativo, que representaban las colonias. El proyecto tenía nombre: *El Español*, un periódico escrito por Blanco en su lengua materna y que se publicó en Londres.

En las páginas de *El Español*, Blanco White quería establecer de nuevo el diálogo ilustrado y patriótico que había comenzado en *El Semanario patriótico*, pero ahora sin las limitaciones de la censura física e intelectual. Esta vez el diálogo

---

no se limitaría a la participación de los pocos españoles ilustrados involucrados en la política peninsular, sino que sería un diálogo entre España y América, facilitado por la promesa de la libertad inglesa. En Inglaterra, Blanco quería contar con la capacidad de “excitar” a la gente, de incitarla a tomar una acción intelectual, lo que no pudo hacer en la Península. Se emprendió la publicación de esta nueva empresa, y entre 1810 y 1814, *El Español* mantuvo una suscripción de unos 1.000 a 2.000 ejemplares al mes, distribuidos entre la Península, las Américas y el propio suelo británico en que el autor se encontraba.

El primer número de *El Español* tuvo como tema principal una innovadora y dura crítica de la Revolución española de 1805. Moreno Alonso asevera que “La publicación en *El Español* de las ‘Reflexiones generales sobre la Revolución española’ en las primeras páginas del primer número, convierte a Blanco—su autor—en uno de los primeros analistas del tema, con posterioridad tan caro a la publicística del siglo XIX” (69). Blanco había presenciado la Revolución en Madrid, y se ilusionó frente a la energía y convicción con las cuales sus compatriotas se rebelaron contra los franceses.

A pesar de la ilusión inicial que le produjo la Revolución española, Blanco White (como más tarde lo harían otros filósofos políticos) la criticó por temporal, insostenible e incapaz de producir los cambios que verdaderamente resolverían los problemas de España. Moreno Alonso explica:

En su opinión [la de Blanco White], la conciencia revolucionaria existente en España es bien diferente de la que hubo en Francia. En las ideas de Blanco se vislumbra una sorprendente coincidencia con los posteriores análisis de Marx sobre la revolución española aparecidos en las columnas del *New York Daily Tribune* (1854), según los cuales aquella surgió paradójicamente en la lucha contra Francia”. (70-71)

En el primer volumen de *El Español*, Blanco White lamentó que “La nación de Europa más necesitada de reformas, de nada estaba más lejos que de hacer una revolución que la libertase. . . . Llamar revolución a los trastornos de España, dando a este nombre la acepción que la de Francia ha fijado últimamente, es un mal principio para explicar los acontecimientos de aquel reyno” (6). La posición de Blanco White se basó en dos ideas: la primera, que la Revolución española fue inconsistente e insuficiente en comparación con la de Francia; luego, que la brecha entre la verdadera voluntad del pueblo y la estructura estatal no se cerró con el levantamiento popular, prohibiendo así cualquier compatibilidad entre el patriotismo y la representación gubernamental. Al contrario de los franceses, que se habían rebelado contra la tiranía de su propio gobierno, vociferando así su

---

voluntad verdadera, los españoles se habían rebelado contra la *presencia francesa* en la Península y la amenaza política de Napoleón. El pueblo sí expresó una voluntad, pero era una voluntad sin conciencia, basada en el patriotismo negativo, imaginado en oposición al Otro: no gritaron que “somos españoles” sino que “somos españoles porque *no somos franceses*.” Según Blanco White, una revolución basada en la rebelión vacía de conciencia era irrevocablemente destinada a ser insuficiente. Blanco White vio en la Revolución la expresión máxima de la amenaza de un patriotismo imposibilitado por el mismo gobierno, y advirtió en las páginas de su periódico que no habría solución para los problemas de España si sólo se contaba con la energía revolucionaria pero ineficaz del pueblo español. Blanco White escribió en *El Español*:

Permítaseme decir que difícilmente se encuentra en la historia un rasgo comparable a la magnanimidad con que el pueblo español insultado decretó vengarse sin querer calcular las consecuencias. Una fue la voluntad, una la voz de doce millones de hombres, y en tanto que pudo durar esta uniformidad admirable, la voluntad de los españoles fue cumplida. Los franceses derrotados, perseguidos, hubieran sido arrojados de España si tal uniformidad hubiera sido dirigida y conservada. Pero los españoles supieron dar el primer paso, digno de la grandeza de su carácter; mas no estaban capaces de conservar la unión primera, porque ni la generalidad del pueblo sabía a donde había de dirigir sus miras, ni era fácil que apareciese un hombre a propósito que supliese lo que a la masa de la nación le faltaba de luzes.

(1:11)

La masa ineducada y vulgar que se había rebelado no tenía ni el apoyo estructural de la Corona, ni la capacidad crítica de sugerir una alternativa.

Blanco White identificó una causa principal de la brecha entre gobierno y pueblo: las Juntas, las cuales tachaba de “iliberales” y “contrarrevolucionarias”.<sup>7</sup> Trazando la ineptitud de las Juntas a su primer establecimiento después de los Decretos de Nueva Planta de Felipe V, aseveró que la falta de representación provincial fue precisamente lo que sembró las primeras semillas del separatismo decimonónico en España y lo que prohibió la libertad intelectual necesaria para la participación popular en un gobierno auténticamente representativo. En *El Español* (vol. 1), Blanco White declamó los esfuerzos a la centralización de este cuerpo ya durante el reinado de Carlos IV: “La Junta Central Suprema empezó, como todas las otras, consagrando el error y perpetuando la ignorancia” (20).<sup>8</sup> Sin la representación verdadera de la conciencia ética y patriótica del pueblo español, Blanco White temía que las Juntas nunca sirvieran su propósito, y que sólo perpetuarían la “superstición” de un gobierno falso que mantenía al pueblo en

---

la ignorancia para hacer perdurar su propio poder.<sup>9</sup>

Según Blanco White, sin embargo, había algo que podría disipar este miedo y descubrir la tiranía gubernamental de las Juntas: el establecimiento de unas Cortes representativas. Tal y como la superstición religiosa tiene su talón de Aquiles en la verdad, también la verdad (la verdadera representación de la voluntad de la gente) de dicho establecimiento podría hacer desvanecer el miedo a la condenación eterna y a la exclusión social instigada por el falso poder de las Juntas. En *El Español* (vol. 1), Blanco White escribió con sarcasmo:

Los buenos patriotas que habían disimulado las irregularidades palpables de la formación de aquel cuerpo, llevados del grande objeto de ver a España reunida, se llenaron de indignación cuando a la moción de juntar Cortes hecha en principios de mayo del año pasado, vieron contestar con un decreto en que prometiendo convocarlas en todo el año siguiente, anunciaban que se celebrarían bajo su mando, y hasta señalaban los puntos de que había de tratar aquel congreso, declarando así, aunque indirectamente, la perpetuidad de su Junta. (21-22)

Blanco White denunció el intento de las Juntas de manipular lo que por definición deberían ser unas Cortes que representaran la voz y la voluntad del pueblo español. Proclamaba en las páginas de *El Español* que, si pudieran evitar los tentáculos de poder de las Juntas, las Cortes serían la ruina de ese cuerpo inmoral, y que se inauguraría una época de hegemonía popular en la política peninsular.

Efectivamente, y a pesar de la resistencia de la Junta Central, se convocaron las primeras Cortes en 1812—Cortes que prometieron ser la encarnación viva del espíritu de los españoles y que aspiraban a producir la verdadera identidad nacional moderna. Inmediatamente al reunirse, las Cortes empezaron a redactar la primera Constitución española. Blanco White se emocionó, imaginando un resultado modelado a partir de las constituciones de Francia y Estados Unidos. Escribió en *El Español*:

Si la apertura de las Cortes de España llenó de esperanzas a los hombres ilustrados y buenos, los pasos ulteriores de aquel noble congreso les proporcionan una nueva y sólida satisfacción cada día. Nunca han aparecido en tanta gloria los patriotas españoles, nunca pueden estar más seguros de la admiración y afecto de quantas gentes honradas hay esparcidas por todo el mundo. . . . Yo no puedo apartar de mí un instante esta declaración de la soberanía de la nación, este paso heroico, este sólido cimiento de la libertad de la España, este principio de toda su gloria. (2: 142-43)<sup>10</sup>

Su fervor ante este documento se animaba por el doble significado del vocablo: el trabajo de las Cortes sería una constitución política—un documento escrito—

---

pero también por primera vez en la Península se podría constituir una identidad nacional verdadera, un patriotismo irrevocable y una libertad vencedora.

No obstante, pronto Blanco White se desilusionó y empezó a temer que, en última instancia, las Cortes fueran incapaces de cumplir con su proyecto ilustrado—temía que éstas también se convirtieran en un diente más del engranaje político-religioso español.<sup>11</sup> En primer lugar, su reticencia se basaba en la aparente institucionalización del catolicismo en lo que pretendía ser una constitución liberal. Blanco White se alegró cuando las Cortes aprobaron la proposición que “el tribunal de la Inquisición era incompatible con la Constitución,” tomándolo como señal del rechazo ilustrado de la tiranía y dominación religiosas en España (Moreno Alonso 83). Aun de cura, Blanco siempre había considerado la Inquisición como un baluarte de la superstición religiosa que prohibía completamente la libertad intelectual, y se animó ante su posible disolución por decreto de las Cortes. Sin embargo, a la vez que dieron este pequeño paso progresista, las Cortes declararon en la primera Constitución de 1812 que las leyes de España protegerían a todo coste “la religión católica, apostólica, romana” del país.<sup>12</sup> Al proveer la protección constitucional del catolicismo en su manifiesto, las Cortes, según Blanco White, cimentaron la unión perpetua entre Iglesia y Estado, lo cual significaba la imposibilidad de un verdadero sistema de frenos y contrapesos como el británico o el estadounidense. En la inexistencia de tal sistema, se prohibía el desarrollo de la conciencia moral e independiente del hombre; sólo así se podría continuar a obrar bajo el mando institucional.

La crítica de Blanco White, sin embargo, no terminó con los autores y el contenido de la Constitución. En *El Español*, Blanco White criticó directamente al mismo pueblo español: lo acusó de negarse a “atreverse a saber,” de ser débiles de carácter por haber facilitado y permitido tal traición a la justicia política-intelectual. Goytisolo parafrasea su argumento: “¿Podían ser libres unos pueblos, se preguntaba el editor de *El Español*, que se sujetaban voluntariamente al yugo del fanatismo y de la superstición? Los derechos inquebrantables de todo ciudadano incluyen los de seguir los principios que le dicte su conciencia, insiste una y otra vez nuestro Juan Sintierra” (37). Blanco White observó que la resignación del pueblo anteriormente revolucionario ante la falta de convocación de unas Cortes verdaderamente representativas “es una de las pruebas más convincentes de que la España no había perdido la costumbre de callar a cualquier género de gobierno”.<sup>13</sup> El desilusionado Blanco White no tuvo otra opción sino desprestigiar tanto a las Cortes como a sus compatriotas y abandonar la esperanza que en ellos había puesto.

Sin embargo, Blanco White encontró de nuevo la esperanza perdida al dirigir

---

la mirada a las colonias americanas y, desde las páginas de su periódico, hizo una proclamación escandalosa: sugirió que estas tierras podrían ser la gloria del imperio español moderno, pero que sólo lo llegarían a ser mediante el exitoso cumplir de los mismos pasos políticos que habían fracasado en la península. Escribió en *El Español* (vol. 6):

El objeto más doloroso a que el gobierno Español tiene que volver los ojos, son sus colonias Americanas. . . . Los odios implacables entre mayor parte de las posible los extinga. Pero de nada servirán paliativos en esta materia: la cura debe ser radical; el daño está en el demasiado influxo de los Españoles Europeos: la política Española ha sido aumentarlo para conservar las Américas; pero ya ha llegado el caso en que para que aquellos payses no se destruyan, o se separen de la corona, no hay otro recurso sino que España se gane la voluntad, y afición de los naturales dándoles poder e influxo en su tierra, y adhiriéndolos de este modo al interés de la corona. (305-306)

Blanco White abogaba por la revolución como la expresión crítica y progresista de la voluntad, moralidad, identidad y conciencia de una nación, y condenaba la revolución española por no haber reflejado esos valores. Con palabras insólitas, Blanco White llamaba a las Colonias “la España libre,” capaces de lograr el potencial de España y de *constituir* la nación y la gente españolas. No obstante, aseveró que se les tendría que conceder el lujo de un gobierno auténticamente representativo y libre de las fuerzas represivas de la Iglesia católica, si bien todavía atado a la Corona española. Este gobierno sería el logro de las revoluciones coloniales.

A pesar de avanzar hacia una posición tan aparentemente radical, Blanco White no abogaba por la *separación* de las colonias de España—sólo quería que se llevara a cabo en las Américas la reforma ilustrada que marcaría el verdadero progreso para su tierra natal. Goytisolo resume bien la posición de Blanco White:

Su punto de vista, como veremos, no era en modo alguno separatista ni contrario a los verdaderos intereses de España, como denunciaron al punto sus ex amigos de Cádiz, sino el de alguien deseoso de preservar los lazos políticos entre las dos orillas del Atlántico mediante un conjunto de reformas indispensables: librecomercio, fin del monopolio gaditano, asunción gradual de su soberanía por las autoridades de México, la Nueva Granada y Río de la Plata. (34)

Estos cambios podrían y deberían efectuarse entre los parámetros de la relación entre la Corona española y la nueva infraestructura institucional en las Colonias. El mismo Blanco White, en una carta a Lord Wellesley, sugiere que la única manera de asegurar el reconocimiento colonial de la soberanía de la Corona sería acabar con los límites intelectuales y políticos del antiguo régimen español y establecer

---

en su lugar un nuevo modelo para la representación, la comunicación y la libertad tanto para las colonias como para España:

Las Américas deben siempre formar un cuerpo político indivisible con la España. El modo de conseguirlo, en las actuales circunstancias, es permitir que, reconociendo por rey a Fernando 7º, nombren aquellos pueblos gobiernos económicos interiores, y manden sus diputados a las Cortes de España, para que de común acuerdo nombren el centro de unidad de la monarquía o la representación de Fernando 7º su soberano. A esto he añadido que la opresión, el predominio y las hostilidades tendrán funestos efectos respecto de esta unidad apetecida. (Lloréns 91-92)<sup>14</sup>

Blanco White declaró que era inevitable que el paradigma revolucionario-reformista y el gobierno representativo funcionaran en las Américas. El programa de cambio que Blanco White ofrece en *El Español* para estimular su desarrollo es signo claro de la recuperación de una Ilustración hasta el momento elusiva para España. Comenta José Gabriel Brauchy que, “La crítica negativa del proceso de independencia y la concepción de causalidad histórica de Blanco se apoya ciertamente en los principios establecidos por la Ilustración. La aspiración a una independencia verdadera pasa necesariamente por una modernización económica, cultural, y política de las colonias antes que nada” (134). En vez de producir la separación, la revolución colonial y la modernización producida por ella resultaría en la ilustración de España. En una aseveración del más puro patriotismo, Blanco White obliga la liberación de las colonias expresamente para liberar e ilustrar su patria querida.

Con la revolución y la ilustración vendría la constitución literal y figurativa de España. Mediante sus comentarios referentes a la situación colonial, Blanco White pretendió usar *El Español* para identificar y escribir esta doble *constitución* española en la *tabula rasa* de las Colonias. Sin embargo, resultó ser un sueño inspirado por un historicismo romántico adelantado (Fernández 123), inalcanzable tanto para Blanco White como para su país natal. Ya para 1814, año que marcaría el fin de la temporada de *El Español*, Blanco White se frustraba ante la brecha cada vez más grande entre España y sus territorios de ultramar. Le atribuyó esta división a una separación metafórica aún más problemática: la que existía internamente en la misma España. Pronosticó en *El Español* (vol. 6) que esta brecha conduciría inevitablemente a la inminente pérdida de las Colonias (no tendría lugar hasta 57 años después de su muerte) declarando que “España está dividida en dos partidos tan distantes entre sí por sus opiniones, intereses, y miras, como el norte del mediodía” (300).

Al anunciar este tema de “las dos Españas,” el desesperado Blanco White se

---

pregunta en el mismo volumen de *El Español*:

¿A quién, pues, volverá los ojos el Español que apetezca ver a su patria, libre del furor democrático, igualmente que de la arbitrariedad del trono: esenta del delirio de la irreligión, no menos que de la tyranía del santo oficio? ¿A quién los ha de volver sino al cielo que así ha permitido que una nación dotada de las mejores disposiciones, yazca como una selva en que las plantas silvestres ahogan a las útiles, si es que su sombra no las hace degenerar en venenos? (300)

Estas palabras, en vez de estimular la resolución del problema colonial, llegaron mal a los oídos de sus compatriotas peninsulares. Derrotado, Blanco White decidió poner fin definitivo al proyecto. Escribió en la “Conclusión” de *El Español* (vol. 6):

No pocos entre las gentes sensatas de España y América empezaban a persuadirse de que había un camino medio entre la mal fraguada democracia de las Cortes y la arbitrariedad monárquica del tiempo de Carlos IV. En esta inteligencia continuaba hasta ver si por alguna feliz casualidad, las Cortes, conociendo su peligro, volvían atrás los errados pasos con que se dirigían a su ruina, y estableciendo una representación en que tuviesen una justa parte el clero y la nobleza de España, mejoraban de tal modo su constitución antigua, que al volver el rey, nadie tuviese interés en destruir la gran obra política a que por seis años han convidado las circunstancias de España. Pero en vano quería engañar a mi desanimada esperanza. (295-96)

Sin poder lograr la revolución intelectual necesaria para resolver el problema colonial, en junio de 1814 el original “Juan Sintierra” entregó su último artículo de *El Español* así cerrando para siempre esta etapa de su labor patriótica.

Está claro que la frustración de su autor contribuyó a la desaparición del periódico; también es preciso reconocer que tanto la circulación como la recepción del periódico habían sido problemáticas desde el principio. La mala fama de *El Español* llegó a la Península antes que el mismo periódico, y los ex amigos de Blanco se encendieron por el presunto tono antipatriótico de la publicación. Tan fuerte fue el sentimiento negativo hacia *El Español* que casi ni hacía falta leer el texto de Blanco White para criticarlo. Un comentario de Jovellanos representa la posición de los ilustrados peninsulares ante el periódico y su autor: “Dícenme que Blanco es uno de los más ardientes sopladores [de los insurrectos americanos]: yo no he visto siquiera un número de su periódico: pero si es cierto lo que oigo decir de sus discursos, no hallo dictado bastante negro con que caracterizar su conducta. Fomentar este juego en un extraño fuera imprudencias; en un nacional es una cruel indignidad” (citado en Fernández 119). Aunque había profesado una postura hacia

---

las colonias muy similar a la de Jovellanos, basada en la independencia parcializada de las Colonias y su reconocimiento de la Corona española (Brauchy), ahora que no estaba para defenderse, tanto la palabra como la persona de Blanco White se vilipendiaban. Informado de estas injurias, Blanco White escribió en *El Español* (vol. 1):

No pude menos de sentir vivamente la oposición injusta y violenta que me declararon varios individuos de mi nación misma. Como el papel no era leído de muchos, les fue fácil pintarlo como quisieron, y lo menos que trataron de esparcir en el pequeño número de personas que aquí sabían su existencia, fue que era dañoso a la causa española, porque no procedía sobre aquel perpetuo optimismo que ha sido el dogma favorito de los que la han perdido. (489)

El rechazo por parte de los amigos de su círculo íntimo en Madrid y Sevilla hirió profundamente la sensibilidad de Blanco White, aumentando su frustración pero no prohibiendo por completo que continuara con su publicación.

Autoconsciente del odio declarado de sus críticos, Blanco White fue testigo a la recepción de su obra cada vez más problemática tanto en España como en Inglaterra y en las Colonias. Primero, la reacción negativa de los “ciegos políticos españoles” (Moreno Alonso) hacia el patriotismo periodístico de Blanco White llegó a convertirse en una censura institucional. Vicente Lloréns explica:

La Embajada española no se limitó a poner en conocimiento del Secretario de Estado [colonial] la aparición del subversivo periódico de Blanco, sino que procedió de inmediato a impedir su difusión . . . como el periódico prosiguiera su curso antigubernamental, la Regencia decidió intervenir, y el 18 de Agosto de 1810 expidió una Real Orden prohibiendo la circulación del *Español* en América. Es decir, antes de que llegaran a su conocimiento los comentarios de Blanco sobre la revolución de Caracas. (86-87)

Sin embargo, a pesar de los controles impuestos contra la distribución de *El Español*, el periódico sí se leía. Aunque plenamente infamado en España, el periódico gozó de una lectura de crítica mixta en Inglaterra y fue elogiado en las Américas por los revolucionarios como Miranda y Bolívar (Brauchy). Como explica Goytisolo:

Las ideas expuestas en la revista chocaban con las de la mayoría de los representantes de la Junta Central y de los mercaderes gaditanos, aferrados a los privilegios que les confería el monopolio comercial con las provincias de América . . . [sus ideas] reflejaban en líneas generales las de los *whigs*, también se enfrentaban al conservadurismo de la prensa *tory*, abierta a las plumas de sus detractores. Precisaremos que en dicha batalla de ideas *El Español* contó desde el comienzo

---

con el sostén, es verdad que efímero, de *El Colombiano*, publicación semanal londinense dirigida por Francisco de Miranda. . . . Muy significativamente, si la rectitud e independencia de juicio de Blanco White le valieron las injurias e infundios de sus paisanos, suscitaron, al contrario, el interés y estima de los políticos, intelectuales, y escritores que en Caracas, Río de la Plata, Chile, Santa Fe y México encabezaron los movimientos independentistas contra la metrópoli. (26-27)

La única confirmación absoluta de la posición de Blanco White le llegaba de un continente que nunca llegó a ver y de un grupo de amigos forjados mediante una visión de libertad compartida.

Aun después de la disolución del periódico, la crítica y la censura de *El Español* seguían vigentes. Goytisolo escribe:

En 1819, el fiscal de la restaurada Inquisición de Canarias calificará la obra del escritor de “tejido continuado de blasfemias contra la Sagrada Religión” y acusará al redactor de *El Español*—que seguía circulando con éxito bajo mano en las dos orillas del Atlántico—“de horrendas invectivas contra los soberanos” y de inducir a sus “vasallos a la independencia y a la absoluta libertad.” (82)

A Blanco White se le quitó la distinción de ser expatriota español y se le otorgó el título de “otro”; siempre sería incluido por críticos posteriores como Menéndez y Pelayo en la misma categoría que los filósofos, liberales, jansenistas, regalistas y *afrancesados*. Lo tachaban de afrancesado, hereje, confuso, traidor y criminal. Lo enterraron en un sótano de la Inquisición y prohibieron la lectura de sus palabras heterodoxas. El trabajo comenzado en la península con *El Semanario Patriótico* resultó ser la pérdida de la identidad española de su autor y la ruina de su esperanza de libertad e ilustración.

Sin embargo, para Blanco White, *El Español* sí fue la manifestación dialógica del espíritu crítico, polémico y radicalmente independiente de un frustrado ilustrado. Representó la resistencia intelectual y patriótica de su autor frente a la decadencia española; asimismo dio palabra a su exasperación frente a su deseo de independencia personal, complicado por la falta de concordancia entre identidad y lealtad españolas y el intelectualismo ilustrado del europeísmo continental. El doble fracaso español y colonial de *El Español* acabó hundiendo a Blanco White en el exilio físico e intelectual pluricontinental y derivó, tanto para Blanco como para Hispanoamérica, en una emancipación todavía inacabada.

---

## Notas

<sup>1</sup> Véase Blanco White, *Observations on Heresy and Orthodoxy*.

<sup>2</sup> Gómez Ímaz escribe en *Los periódicos durante la guerra de la independencia (1808-1814)* que “los *periódicos* más entrañan y representan el concepto, o planes o fines de los que los redactan, que el de la opinión pública, aunque ellos influyan en ésta muy directamente como rocío que cae sobre plantas sedientas; armas al mismo tiempo de dos filos, porque sus efectos dañan o curan a un público por lo general indocto y sin propios o arraigados principios de conocimientos y cultura, siendo como señuelos que atraen a pajarillos incautos para que beban en salutíferas o corrompidas aguas; arma poderosa de combate que lo mismo puede destruir lo bueno que lo malo” (37).

<sup>3</sup> Escribe Lucienne Domergue en *Tres calas en la censura dieciochesca: Cadalso, Rousseau, Prensa Periódica* que “aunque en opinión del Santo Oficio la prensa periódica era, más que cualquier otro género, sospechosa y punible, la Inquisición no logró nunca amordazarla eficazmente: la máquina administrativa y judicial de sus tribunales no se podía adaptar a la persecución de papeles tan ligeros” (81).

<sup>4</sup> Observa Vicente Llorens que “no hay que olvidar que el Semanario Patriótico fue la primera publicación española en que se debatieron públicamente cuestiones políticas, y que su misma difusión dio idea a la Junta del poder que puede ejercer la prensa sobre la opinión. No obstante la falta de libertad de los redactores, los lectores se dieron cuenta de que podían decir mucho más de lo que decían, despertando así la curiosidad sobre temas que desagradaban a la Junta” (1967, 100).

<sup>5</sup> Blanco cerró el último número de *El Semanario patriótico* con las siguientes palabras:

Quando empezamos este trimestre ya preveíamos que el Semanario podía encontrar obstáculos insuperables en su continuación, y aún tuvimos entonces que arrostrar algunos para no abandonarlo desde luego. Las circunstancias se han ido después complicando de modo que nos vemos en la dura necesidad de anunciar al público que tenemos que suspender nuestros trabajos. El amor a la justa causa de nuestra patria, y cuando esto no fuera bastante, el agradecimiento al favor que la nación nos ha dispensado, nos harían arrostrar cualquier género de inconvenientes que sólo se limitasen a nuestra incomodidad o peligro; mas, si quisiéramos desentendernos de los que al presente se ofrecen, el Semanario no podría llenar nuestras miras, ni sostenerse en la opinión de los que hasta ahora lo han favorecido. Cedamos pues a las circunstancias: nuestros amigos (tales llamamos a quantos nos han honrado con su aprecio) sufrirán mejor que se interrumpa otra vez el *Semanario* que verlo mudado en otra cosa que lo que hasta ahora ha sido. (Blanco White, *Semanario Patriótico* 2.32, jueves 31 agosto 1809, 250)

<sup>6</sup> La libertad religiosa se ratificó definitivamente en 1689 cuando el parlamento inglés pasó el Toleration Act bajo el mando de William y Mary.

<sup>7</sup> También Blanco White criticaba la prohibición de la libertad de imprenta por parte de la Junta Central—otra “tiranía” cometida por ese cuerpo, divisada para perpetuar el poder inmoral y totalitario. En resumen, como indica Moreno Alonso, “Desde el principio, *El Español* atacó duramente la formación de las Juntas, a las que achaca la constitución de una autoridad meramente aparente en contra de los intereses del ‘pueblo’” (76).

---

<sup>8</sup> Sigue su crítica de los diputados de la Junta así: “El nombre de Fernando VII, rey de España, les hizo creerse autorizados a ejercer el ilimitado despotismo de que estaban en posesión sus monarcas, y no olvidaron de imitar con guardias y con todo el esplendor que pudieron el que ellos habían admirado en el trono” (Blanco White, *El Español* vol. 1, 1810): 12-13.

<sup>9</sup> Añade Lloréns que “Las Juntas creyeron que tenían ejércitos invencibles [en la gente del pueblo], porque los que formó el primer impulso del pueblo lo fueron verdaderamente; de las primeras victorias, o sea su raíz popular, mal podían éstas repetirse” (74). Sin la “raíz” popular, no habría victoria verdadera o duradera—pero la Junta Central funcionaba irónicamente para apagar las luces del pueblo que efectivamente podrían ser su propia salvación.

<sup>10</sup> Enfatiza Moreno Alonso que “Los momentos en que *El Español* mostró mayor entusiasmo y optimismo ante la obra de las Cortes fueron cuando éstas se reunieron y cuando hicieron la declaración de la soberanía de la nación” (80).

<sup>11</sup> Los “ilustrados” al timón del barco político representaban sólo el 1% de la población de España—entre ellos casi todos eran o curas o aristócratas que vacilaban entre la libertad crítica y la lealtad al rey. La lealtad al rey, o a la Iglesia, no permitía la objetividad intelectual necesaria para gobernar con desinterés. Analícense, por ejemplo, los casos de Feijoo o Jovellanos.

<sup>12</sup> Blanco White, *El Español* (vol. 6, 1812): 97-113. La original Constitución de 1812 se reproduce aquí en su totalidad.

<sup>13</sup> Lloréns 76, citando una carta de Blanco White a Lord Holland.

<sup>14</sup> Citado en Lloréns, 91-92, de una carta de Blanco a Lord Wellesley, encontrada entre los papeles de Blanco White de su etapa en Liverpool.

### Obras citadas

Blanco White, Joseph. *Artículos de crítica e historia literaria*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara, 2010. Impreso.

---. *Blanco contra White*. La Puebla de Cazalla: Barataria, 2011. Impreso.

---. *El Español*. 6 vols. Londres: De R. Juigné, 1810-1814. Impresos.

---. *El Semanario Patriótico*. 2 vols. Madrid: Imprenta de Repulles, 1808-1809. Impresos.

---. *Observations on Heresy and Orthodoxy*. London: British and Foreign Unitarian Association, 1835. Impreso.

---. *The Life of the Rev. Joseph Blanco White, Written by Himself, with Portions of his Correspondence*. 3 vols. Ed. John Hamilton Thom. London: John Chapman, 1845. Impresos.

Brauchy, José Gabriel. “La independencia americana: ruptura y continuidad.” *José María Blanco White: crítica y exilio*. Ed. Eduardo Subirats. Barcelona: Anthropos 2005. 127-37. Impreso.

Domergue, Lucienne. *Tres calas en la censura dieciochesca: Cadalso, Rousseau, Prensa Periódica*. Toulouse: Institut d’Études Hispaniques et Hispano-américaines, 1981. Impreso.

- 
- Fernández, James D. "Los matices americanos de Blanco White." *José María Blanco White: crítica y exilio*. Ed. Eduardo Subirats. Barcelona: Anthropos 2005. 117-25. Impreso.
- Gómez Ímaz. *Los periódicos durante la guerra de la independencia (1808-1814)*. Madrid: 1910. Impreso.
- Goytisolo, Juan. *El Español y la independencia de Hispanoamérica*. Madrid: Taurus 2010. Impreso.
- Lloréns, Vicente. "El Español de Blanco White, primer periódico de oposición." *Aspectos sociales de la literatura española*. Madrid: Editorial Castalia, 1974. Impreso.
- . "Jovellanos y Blanco: En torno al *Semanario patriótico* de 1809." *Literatura, historia, política*. Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente, 1967. Impreso.
- Mann MacDonald, Lunden. "Feijoo y Blanco White: la construcción del sujeto racional." *José María Blanco White: crítica y exilio*. Ed. Eduardo Subirats. Barcelona: Anthropos 2005. 81-95. Impreso.
- Moreno Alonso, Manuel. *Divina libertad. La aventura liberal de don José María Blanco White, 1808-1824*. Sevilla: Ediciones Alfar 2002. Impreso.
- Pereira-Muro, Carmen. *Culturas de España*. Boston: Houghton Mifflin, 2003. Impreso.
- Subirats, Eduardo (Ed.). *José María Blanco White: crítica y exilio*. Barcelona: Anthropos 2005. Impreso.